

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2958107

EN VIRTUD DE QUE SONIA

GUADALUPE NAJERA HERNANDEZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA
CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE
LIC. EN ECONOMÍA

MEXICO, D.F. A 8 DE NOV DE 1999


DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CÉDULA 2958107

TÍTULO REGISTRADO A FOJAS 163-08

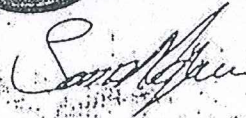
DEL LIBRO A295

DE REGISTRO PROFESIONALES Y
GRADO



S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
INSTRUMENTO DE REGISTRO
EXPEDICIÓN DE CEDULAS



FIRMA DEL INTERESADO